

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20337** *GALESERGA SERVICIOS GENERALES GALICIA, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (SOC 975-10, PEJ 81-11) y para el pago de 617,53 euros de principal y 100 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Galeserga Servicios Generales Galicia, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110037714-1**